

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANUAL
DEL 01-10-2019 AL 31-12-2019**

1.- PROCESO: Gestión Catastral		2.- RESPONSABLE: Subdirector de Catastro	
3.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> - Descentralizar la gestión catastral. - Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. 			
4.- POLITICAS:			
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos - Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea - Seguridad Digital - Defensa jurídica - Mejora Normativa 			
6.- MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
5.- PRODUCTO	6.1. AVANCE REPORTADO (%)	6.2. AVANCE VERIFICADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS IV TRIMESTRE DE 2019
Avalúos elaborados 2019	8,49%	8,49%	<p>Las evidencias reportadas por la Subdirección de Catastro en el repositorio dispuesto por la Oficina de Planeación, muestra un cuadro consolidado mensual de los avalúos realizados por cada Dirección Territorial llamado “avalúos 2019”, este cuadro presenta las siguientes cifras:</p> <p>Octubre: 1.938 avalúos ejecutados Noviembre: 3.361 avalúos ejecutados Diciembre: 665 avalúos ejecutados</p> <p>Las metas establecidas por la Subdirección de Catastro en cuanto al tema de avalúos fueron las siguientes: Octubre: 2.285 avalúos ejecutados Noviembre: 3.207 avalúos ejecutados Diciembre: 232 avalúos ejecutados</p>



			<p>La meta anual es de 7.021 avalúos, del cual para este IV trimestre se han realizado 5.964, correspondiente al 84,94%, para un avance acumulado de 98,53% del total de la meta.</p>
<p>Predios actualizados catastralmente</p>	<p>21,56%</p>	<p>15%</p>	<p>Se realizó verificación de las evidencias en el repositorio dispuesto por la Oficina de Planeación, encontrando el archivo “AVANCE ACTUALIZACIÓN DICIEMBRE 2019”, en el cual se observa el avance detallado para los procesos de actualización de los municipios de Turbaco, Sogamoso, La Jagua de Ibirico, La Plata, Granada, Cumaribo, Ovejas, Melgar y Bucaramanga en el cual se observa el porcentaje de avance en cada una de las 5 etapas del proceso de actualización con sus respectivos ponderadores: alistamiento (10%), reconocimiento predial (30%), control de calidad (10%), grabación (15%), digitalización (20%) y estudio de zonas (15%).</p> <p>Con base en las cifras observadas en el Plan de Acción Anual se tiene un total de predios a actualizar discriminados de la siguiente manera: Total Meta Anual Predios Urbanos: 126.670 Total Meta Anual predios rurales: 36.678 Total Meta Anual predios en proceso de actualización:163.348</p> <p>Para el IV trimestre donde se termina el proceso de actualización y donde se establece la totalidad de predios actualizados, los cuales de acuerdo a cuadro suministrado por la Subdirección de Catastro están discriminados de la siguiente manera:</p> <p>Total Anual Predios Urbanos Actualizados: 216.204 Total Anual predios Rurales Actualizados: 42.844 Total Anual predios Actualizados:259.048</p> <p>La meta anual es de 163.348 predios a actualizar, del cual para este IV trimestre donde se finaliza el proceso, se actualizaron un total 259.048 predios, correspondiente al 158,58%, para un avance acumulado de 158,58% del total de la meta.</p>



			<p>La meta de predios a actualizar fue modificada mediante circular interna 102 del 23 de septiembre de 2019, es bueno aclarar que esta no se tuvo en cuenta en la modificación de las metas iniciales del Plan de Acción Anual. Teniendo en cuenta que el producto posee un peso del 15%, el avance ponderado de las actividades realizadas sería del 21,56%. Pero dado que el indicador reportado no puede superar el avance verificado se valida un avance verificado del 15%.</p>
<p>Gestores habilitados en el marco de lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022</p>	<p>4%</p>	<p>4%</p>	<p>Se realizó verificación de las evidencias en el repositorio dispuesto por la Oficina de Planeación, encontrando la Resolución 1267 del año 2019 la cual habilita como gestor catastral al área metropolitana de Bucaramanga y la Resolución 1546 del 16 de diciembre de 2019 que habilita como Gestor Catastral habilitado el Departamento de Valle del Cauca. Se observa que la meta anual establecida corresponde a 5 gestores catastrales habilitados. El avance de ejecución mes a mes es el siguiente:</p> <p>Octubre 1 gestores habilitados Noviembre: 0 gestores habilitados Diciembre: 1 gestores habilitados</p> <p>Según el plan de acción anual, las metas establecidas mes a mes para la habilitación de gestores catastrales es la siguiente:</p> <p>Octubre 1 gestores habilitados Noviembre: 0 gestores habilitados Diciembre: 1 gestores habilitados</p> <p>Por lo tanto se tienen las siguientes cifras:</p> <p>Meta anual: 5 gestores catastrales habilitados Meta cuarto trimestre: 0 gestores catastrales habilitados Gestores catastrales habilitados en el IV trimestre: 2</p>



			En términos porcentuales se tiene un avance de ejecución para el cuarto trimestre del 40% para un avance acumulado total de 160% de la meta establecida para el año 2019.
TOTAL	34,05%	27,49%	

7.- EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y EJECUTADOS POR LA DEPENDENCIA: Se realizó una verificación de 3 productos del proceso Gestión Catastral, detallados en el cuadro anterior e Lineamientos y procedimientos para la implementación y aplicación de la Resolución conjunta SNR No. 5204 IGAC No. 479 de 2019 la cual modifica parcialmente la Resolución No. 1732 IGAC No. 221 de 2018 y Resolución No. 193 de 2014, Documentos de competencia del IGAC, relacionados a la implementación de la política de Catastro Multipropósito, Solicitudes y requerimientos en el marco de la Política de Reparación Integral a Víctimas y de sentencias de Restitución de Tierras atendidos, Mutaciones catastrales, Saldos de mutaciones de vigencias anteriores finalizadas, Mutaciones de primera tramitadas durante el mismo mes de su radicación, Suministro de información y herramientas en pro de los procesos catastrales para la toma de decisiones en los diferentes niveles de la organización y en marco del posconflicto e Informes y reportes de seguimiento a los compromisos del IGAC en el marco de la gestión catastral de un total de 11 productos.

Pará el IV trimestre, el proceso reportó avance del 50.82% para un acumulado del año del 109.36%.

Se seleccionaron dos productos de este proceso para analizar y cotejar lo reportado, verificando el cumplimiento del 27.49%.

8.- RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se recomienda revisar la coherencia de los indicadores definidos para reportar los avances de las actividades.

9.- FECHA: 27 de marzo de 2020.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



AUDITOR: IVAN LEONARDO RAMOS TOCARRUNCHO.

10.- FIRMA:

JORGE ARMANDO PORRAS BUITRAGO - Jefe Oficina de Control Interno _____

NOTA: EL “INDICADOR VERIFICADO (%)” ES EL QUE CALCULA EL FUNCIONARIO AUDITOR DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO TRIMESTRAL REPORTADO POR CADA DEPENDENCIA.